

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. : Reconoce Asignación Familiar del funcionario que se indica:

MONTE PATRIA, 05 de Febrero de 2014.

VISTOS :

El D.F.L No. 150 , publicado en el Diario Oficial de fecha 25 de Marzo de 1996, que Fija el Texto Refundido del Sistema de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía;

El Artículo No. 117, párrafo 6° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el Diario Oficial de Fecha 29 de Diciembre de 1989.



Se adjunta solicitud de la funcionaria Sra. ELISA CORTES ARAYA y certificado de Matricula de Alumno Regular.

En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N ° 1416 /

1.- **RECONÓZCASE**, a la funcionaria Sra. **ELISA CORTES ARAYA**, R.U.T: 11.512.613-K, Grado 12°, Planta Técnica, la asignación familiar de su hijo:

- **LEONARDO MIGUEL LAFLOR CORTES**, R.U.T.: 18.012.147-1, a contar del 05 de Febrero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 y/o mientras no pierda su calidad de alumno regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (s)